

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 13 de Julio de 1879.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5821

LA SOCIOLOGÍA.

Ardúa es en verdad, la cuestion que voy á tratar, mas difícil todavía debido á mis escasos conocimientos literarios, imploro á mi razon me suministre auxilios necesarios capaces de sacar la nave á salvo aunque varias veces encaye en el golfo de la inocencia, confío ante todo en la benevolencia del lector para aquel que vá á tratar de un asunto tan importante y algo desconocido como es la filosofía de la historia elevada á la categoría de ciencia.

La palabra Sociología es nueva, ha sido introducida por la escuela positivista, pero el significado de ella no es nuevo, puesto que es tan antigua como el hombre; la sociología es la ciencia de la sociedad, ocupándose de las cuestiones políticas y sociales, y como la sociedad es el hombre y ya hace mucho tiempo que éste existe, hace mucho tiempo que se ocupado de sí mismo.

Segun Augusto Comte la historia de la sociedad se refiere á la del espíritu humano, y éste se resume en aquella gran ley, que en un género cualquiera de especulacion, la inteligencia pasa sucesivamente por los tres estados teológico, metafísico y positivo.

En el estado teológico se considera como explicado un fenómeno cuando se atribuye á la voluntad de Dios, es decir, á un ser personal bastante poderoso para producirlo.

En el estado metafísico, el hombre se explica los fenómenos no solo por abstracciones personales, sino

también por principios generales á los que se persuade que están sometidos todos los seres de la naturaleza.

En el estado positivo, el hombre considera un fenómeno suficientemente claro y ventilado cuando puede deducirse de la generalizacion de un gran número de hechos particulares.

En las sociedades nacientes encontramos el fetichismo como la primera forma religiosa, que despues se trasformó en astrología. Tras de ésta forma tropezamos con el politeismo, y mas tarde con el monoteismo que por suerte abraza casi todos los pueblos civilizados. Introducido el culto de los astros aparecieron las cartas sacerdotales, y hasta aquí no se conocieron mas sacerdotes que los magos y hechiceros. En cada una de estas formas, que el espíritu religioso de las masas ha ido abrazando, corresponden soluciones especiales, progresos de naturaleza diversas en la ciencias, en las artes y en las costumbres.

Las primeras asociaciones fueron introducidas por la guerra, jamás para el trabajo ni para la produccion, el espíritu reinante en ellos era la conquista, y ésta doctrina era publicada por los gefes que dirigian aquellas sociedades. La guerra se transforma despues y se hace esencialmente defensiva, aunque de tiempo en tiempo se despierta en el espíritu de conquista por la ambicion de los príncipes y jefes militares, todo esto hace preveer que terminará la actividad militar y será sustituida por la actividad industrial y científica.

Dentro del politeismo romano co-

menzó a realizarse la nocion de patria, las afecciones humanas no pasaban de la familia y la patria no fué mas que una acrecentada familia.

Cuando Roma conquistó el mundo, la patria fué en cierta manera la humanidad entera, y los filósofos, es decir, los que tienen por mision buscar en el estudio hechos pasados y presentes, los medios de preparar los futuros progresos han podido soñar una religion fundada en la solidaridad universal.

El cristianismo se distinguió del politeismo en que se esforzó en sistematizar la moral y en instituir una disciplina racional con bases mas sólidas que las demas formas religiosas.

El cristianismo nos manda guardar culto á Dios y observar los deberes humanitarios, á diferencia del politeismo y demas formas religiosas que solo daban culto á sus Dioses para calmar su cólera y obtener de ellos lo que pretendia sin acordarse del espíritu humanitario, especial mision de los sacerdotes cristianos y que se resume en esta fórmula admirable «Amaos los unos á los otros por que todos sois hijos del mismo Dios.»

Al concluir éste modestísimo artículo ha quedado mi conciencia tranquila por el interés que llevo á ello; segun mis fuerzas he esplanado mis ideas, ninguna se separa del fin que me propongo, y esto me hace recordar á personas inteligentes que tiempo há empleaban en sus artículos la palabra *Foliticastros* para ofender malamente á los representantes del pais, cuando estos no accedian á sus

vanos deseos y locas pretensiones: génios émulos de las varias exhalaciones que por brillar en la altura, consienten ser reducidos á ceniza; y mas quieren una brevísima vida en la elevacion del aire, que larga duracion en la humildad de la vida. Estos toman por divisa aquella empresa de Saavedra: *Dum, luce in peream.*

RODRIGO CERVANTES GARCÍA.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Lopez de Ayala.

Continúa la sesion.

Sigue usando de la palabra el señor ministro de la Gobernacion, y niega que la mayoría se inspire en el Sr. Cánovas, pues que el general Martinez Campos representa la fuerza y el espíritu de la restauracion.

Dice que el pais se inclina á la política liberal conservadora, y ataca á los gobiernos de la revolucion.

El Sr. Elduayen empieza manifestando extrañeza de que el Sr. Martos, separándose de las cuestiones políticas, se ocupase de las de Ultramar, y ya que se ocupó, no fuese para alabar la paz. Enumera los disgustos que le produjo el cargo de ministro de Ultramar.

Dice que las censuras del Sr. Martos por su gestion, no se dirigen al ministro de Ultramar sino á todo el gabinete.

Pretende demostrar la conveniencia del contrato celebrado con el Banco Hispano Colonial; pero á la vez quiere exculpar la responsabilidad de este al gabinete anterior y al general Martinez Campos.

Achaca á la revolucion de Setiembre y á las ideas liberales la insurreccion de Cuba, olvidándose de lo dicho ayer por el Sr. Cánovas, respecto al origen de aquella insurreccion. Hace consideraciones generales sobre la libertad, pero evita contestar á los cargos del señor Martos.

—480—

—Y mi carrick?

—Luego lo tendrás, respondió Rossignol; condúcenos á mi amigo y á mí; si hubieras tenido juicio y calma para oirme, hubieras ahorrado esta escena desagradable á la amistad.

Al pronunciar estas palabras, Rossignol abrió la portezuela é hizo subir á Pedro, colocándose á su lado; Francisco ocupó su pescante, y el carruaje se alejó, dejando á los papanatas, que se preguntaban unos á otros que era lo que aquello significaba.

No comprendió Pedro, que habia recibido algunos latigazos y bofetones, la razon por la que subian á un carruaje cuyo cocher les habia sacudido tan de lo lindo.

—Ya te explicaré todo esto, le dijo Rossignol, arreglándose su traje, que Rossignol habia estropeado.

—El dice que le has robado.

—Acaso sabe él lo que se dice?

—Pero tú le has dado dinero.

—Tanto mejor para creer que no le he robado.

—El te pide un carrick...

—Es cierto; quiere que le preste el de mi tío, porque va á viajar por mar.

—Cómo! un cocher?

—Sin duda alguna... todo te admiraba á tí; sabe que Francisco es un mozo muy distinguido, hemos servido juntos en otro tiempo.

—Y porqué te sacudia tan bonitamente?

—Porque tiene sus momentos de locur; sin duda ninguna nos ha tomado por sus caballos; en una palabra, es un hombre cuyo conocimiento quiero que cultives.

Al llegar á la casa, Rossignol suplicó á Francisco que subiese con ellos; les siguió el cocher, siempre con

—481—

el látigo en la mano, sin que Pedro pudiera atinar la razon de tanta política con un hombre que les acababa de sacudir. Rossignol volvió á Francisco su carrick, jurándole que por espacio de ocho días habia corrido todo París en su busca, y á fin de concluir este tratado de paz, le condujo al comedor, encargando á su jockey que fuera á pedir la comida á la fonda.

—Y nuestra cita de los Campos Elíseos? dijo Pedro.

—Ya iremos otro dia... no faltaba más... cuando he vuelto á encontrar un antiguo amigo, un viejo camarada... quiero que lo obsequemos dignamente.

El buen humor de Francisco al recuperar su carrick, degeneró en una completa alegría á la vista de las botellas; á todo callaba el pacientísimo Pedro, dejando á Rossignol el honor de las disposiciones. Sentáronse á la mesa, servida por el jock y dos camaradas suyos, y segun costumbre, la comida se prolongó hasta muy entrada la noche. Por fin el buen Pedro dió la mano á Francisco, ya íntimo amigo suyo.

Así empleaba Pedro la fortuna á cuyo frente se encontraba, envuelto siempre en la sociedad mas despreciable, entre seres sin oficio, sin costumbres y muchas veces sin asilo; entregado á un hombre cuyas costumbres eran tan asquerosas como sus modales, y á quien ningun remordimiento acusaba del robo que estaba ejecutando. Pedro gustaba sin tón ni son, persuadido de que se divertia frecuentando el figon, el café y las tabernas.

Algunas veces conocia que su capital disminuia considerablemente; pero Rossignol le contestaba:

—Has ganado mucho; tu estómago se ha asgurado; bebas tres botellas sin achisparte y fuma cuatro ó cinco puros en un rato de tertulia; amigo

(El Sr. Labra pide la palabra.)
 Continúa el Sr. Elduayen encareciendo los beneficios de la política conservadora en Cuba, y dice que el partido conservador no defiende la esclavitud.
 Dice que sus actos como ministro de Ultramar los consultaba con el general Martínez Campos, y siempre iban de acuerdo (El general Martínez Campos hace signos afirmativos.) Llama á este hábil político y gran militar.
 Censura á los gobiernos que para negociar la paz valieron de la junta de New-York.
 El Sr. Martos y los radicales protestan.
 El Sr. Gasset y Artime pide la palabra.
 El Sr. Elduayen lee parte de un documento fecha 1.º de Julio de 1870, en que aquel gobierno decía se hiciera la paz aun cuando fuesen necesarias concesiones extraordinarias. (Murmullos y protestas.)
 El Sr. Martos dice que no se citen pedazos de verdad sino la verdad entera. (Agitación en la Cámara.)
 (Pide la palabra el Sr. Balaguer.)
 El Sr. Elduayen atenúa el efecto de sus reticencias, apelando al patriotismo de todos. (Murmullos en las tribunas.)
 El Sr. Becerra pide la palabra.
 Calmada la agitación, continúa el Sr. Elduayen explicando á su manera la política del partido conservador.
 El Sr. Martos empieza censurando el proceder del Sr. Elduayen de acusar sin pruebas.
 El presidente de la Cámara explica las frases del Sr. Elduayen.
 El Sr. Martos dice que la insurrección de Cuba surgió días después de la revolución.
 El Sr. Sagasta. Antes.
 El Sr. Martos dice que las hondas raíces de la insurrección no se pueden explicar por las causas pequeñas que alega el Sr. Elduayen.
 Atribuye al duque de la Torre la gloria de ser uno de los iniciadores de las reformas liberales en Cuba.
 Reclama la urgencia de tratar la cuestión de Cuba, fundándose en el convenio del Zanjón.
 (El Sr. Cánovas pide la palabra.)
 Censura el contrato con el Banco Hispano-Colonial, y el Sr. Gonzalez (D. Venancio) pide la palabra.
 Escita al Sr. Elduayen á que hable claro en sus embozadas alusiones sobre el filibusterismo.
 El presidente del Consejo dice que la insurrección brotó después de Setiembre de 1868, y afirma que las libertades del general Dulce encendieron la guerra. Muestra á la Cámara el tratado de Zan-

jon; pero no lo lee. Hace grandes pro-
 textas sobre la necesidad de este tratado, que la mayoría aplaude.
 Indica que la voz en Cuba era que algunos gobiernos españoles negociaron con los Estados-Unidos para la paz. (El Sr. Martos pide la palabra.)
 Respecto á la discusión de las cuestiones de Cuba, desea que se discutan pronto, porque aquellas provincias merecen ser tratadas como hermanas.
 Afirma que el contrato con el Banco se rescindirá por el gobierno si encuentra dinero.
 Expone que en tiempo de Fernando VII se dieron buenas leyes á Cuba. (La Cámara se sonríe.) Concluye saludando á Cuba.
 El Sr. Cánovas explica la política de Cuba, y la intervención en ella de los partidos conservadores.
 Expresa su opinion de que las reformas hay que meditarlas, repartir mejor los impuestos, pero no suprimir los derechos de exportación. Se estiende en otras consideraciones.
 El Sr. Martos empieza á hacer uso de la palabra á las seis y media, en que nos retiramos de la tribuna.
 JUNTA PROVINCIAL
 de Instrucción Pública.
 En la sesion celebrada por esta corporación el día 25 de Junio último, se tomaron los siguientes acuerdos.
 Pedir á Doña Maria Gonzalez, actualmente maestra de Raol, la cuenta del material de la escuela de Carboneras, correspondiente al año de 1877 á 78, en cuya época desempeñaba la interinidad la citada escuela.
 Interesar al Sr. Gobernador obligue á los Alcaldes de Somontin y Carboneras á que en un breve plazo satisfagan las mensualidades que adeudan á los respectivos maestros.
 Quedar enterada de que por el rectorado se ha aprobado el nombramiento de maestro interino de la escuela pública de niños de nueva creación de Vera, hecho en favor de D. Ciriaco Bachiller, y del contenido de dos certificaciones que remite el Alcalde de Nijar, demostrativas de que en 29 de Mayo ante próximo ingresó el Ayuntamiento en la Administración económica por concepto de instrucción pública la cantidad de 11.555 pesetas 14 céntimos.
 Pasar á informe de la inspección un expediente instruido por la Alcaldía de Albóx, respectivo á la creación de una escuela de niños en el anejo rambla de Oria.
 Quedar enterada de que en 16 de Junio último tomó posesion de la escuela

de niños de Nacimiento Doña Maria Fernandez Contreras, nombrada por permuta maestra de la misma.
 Pasar á informe del inspector el expediente de sustitucion por imposibilidad física que se instruye á instancia de Doña Antonia Herrerías, maestra de la escuela pública de niñas de Doña Maria.
 Ordenar al maestro de Huebro forme inmediatamente y remita la cuenta de la inversion de material de su escuela que se le tiene pedida, quedando incurso en la pena señalada en circular en 7 de este mes.
 Cursar al rectorado una instancia de Don Pedro Maria Fernandez Chacon, maestro de Albanchez, en pretension de que se le traslade á la de igual clase y sueldo de Purchena, renunciando al efecto la de Nacimiento para que ha sido nombrado en virtud de propuesta por oposicion.
 Elevar tambien á dicha autoridad literaria otra instancia de D. Antonio Caparrós, ejercitante en las últimas oposiciones, pidiendo ser nombrado maestro de la escuela de niños de Nacimiento, cargo renunciado por D. Pedro Maria Fernandez Chacon.
 Informar el expediente de sustitucion por imposibilidad física instruido á instancia de Doña Carlota Sanchez maestra de la escuela de niñas de Cabo de Gata en el sentido de que esta corporacion juzga no solo conveniente si no necesaria á los intereses de la enseñanza la sustitucion que se pretende y que se eleve el expediente á la superioridad á los efectos que correspondan.
 Autorizar á la maestra de Garrucha para que atienda á los gastos del presupuesto del año último tal como se hallan consignados en su capítulo 1.º, quedando sin efecto la nota que anteriormente se consignó en el mismo.
 Decir al Alcalde de Adra forme con toda brevedad y remita á esta junta el oportuno expediente por la ausencia injustificada de D. José Martínez Bermudez, maestro de Alqueria.
 Sobreser por falta de fundamentos para su continuacion en el expediente instruido contra D. Miguel Artés, maestro de la escuela pública de niños de Escullar.
 Interesar de la Exema. Diputacion provincial se sirva ordenar se gratifique con la cantidad de 50 pesetas al secretario accidental de esta junta D. Miguel Aguirre por los trabajos extraordinarios que en la actualidad pesan sobre dicha oficina.
 Tener en cuenta para su día la propuesta hecha por el inspector de maestra interina de la Huelga anejo de Sorbas, de Doña Ramona Maria Alias.

Elevar á la Direccion general del ramo copia del dictamen emitido por la comision nombrada al efecto sobre traslacion del maestro de la escuela del Hospicio D. Juan Bautista Candela á la de adultos de esta capital, cuyo dato tiene pedido la superioridad.
 A las ocho y media ha terminado la votacion del mensaje, habiéndose sido aprobado por 244 votos, contra 47.
 Noticias Generales.
 Madrid 15.
 Dejaron de tomar parte ayer en la votacion del Mensaje los diputados centralistas, los moderados, Sres. Batanero y Los Arcos, algunos representantes de las provincias vascas y varias de los de Cuba.
 Anoche se comentaba en los círculos políticos el discurso del Sr. Sagasta, calificándole como el mejor que ha pronunciado desde hace mucho tiempo, tanto por la habilidad que desplegó en él, cuanto por la fuerte y ruda oposicion que hizo al Gobierno, dejando desconcertados á los ministros y mal parado al señor Cánovas.
 Individuos caracterizados de la mayoría acogieron con bastante frialdad las palabras del señor Presidente del Consejo de ministros relativas á la revolucion de Setiembre, y quizás á esto obedezcan algunas abstenciones que anoche eran muy comentadas.
 El Sr. Castelar, acompañado de su familia, saldrá en breve para San Sebastian, Burdeos y algunos puntos de la frontera, donde asistirá á un banquete de carácter político, visitando después á sus amigos políticos de Huesca.
 Algunos amigos del Sr. Martos tienen el propósito de hacer una edicion de sus discursos con motivo de la discusion del Mensaje, y de obsequiar á nuestro ilustre amigo con un bauquete en conmemoracion de su última y brillante campaña parlamentaria.
 Créese que serán indultados los contrabandistas condenados á muerte por el consejo de guerra celebrado en Murcia, por haber atentado en Algezares contra la Guardia Civil.

min, estas ventajas no se adquieren sin algun sacrificio.
 Diferente era por cierto la conducta del buenagüador, en cuya casa sólo se pensaba y sólo se hablaba de Andrés; Bernardo se informaba continuamente de mí, sin dejar de consolar á su hija, cuyo cambio observaba diariamente, debido sin duda al disgusto que le produjo mi desaparicion; pálida, triste, flaca, mi pobre hermana no había sonreído un solo momento desde mi ausencia.
 —Estás empeñada en morirte? le preguntaba el tío Bernardo.
 —No, contestaba, pero quiero encontrar á Andrés, padre mío, dejadme irle á buscar.
 —Pero, dónde irás á buscarlo, hija mía?
 Nada tenía que responder á esto: la buena Marieta bajaba la vista y ocultaba las lágrimas á su padre.

Aturdidos de tan brusco ataque, principiaron á gritar; pero Francisco se echó sobre Rossignol, le cogió del cuello y no le dió lugar para escaparse.
 —Al fin has caído en mis uñas, ladrón, tunante, dijo el cochero, sacudiendo con fuerza á Rossignol, quien cambió de color al reconocer á Francisco; mi carrick, bribon, mi carrick... qué has hecho de él?
 —Suéltame, Francisco, suéltame, que me ahogass.
 —Suéltate! no, necesito mi carrick, que me pague el almuerzo, que me resarzas el tiempo que he pasado en la cárcel de la Prefectura, el constipado que he cogido, y...
 —Te pagaré todo lo que quieras, pero suéltame.
 —Os equivocais sin duda, cochero, dijo Pedro, que no entendia una palabra de cuanto pasaba... nada tenemos que ver en ese negocio... debéis estar ahogado...
 —Yo amo a cada uno... no, no... vuestro camarada es un ladrón... pero principiare á darle una recompensa.
 Y Francisco, en efecto, arrojó dos ó tres puñetazos sobre el peinado del hermoso modelo; Pedro, por querer defender á su amigo, recibió tambien alguna insinuacion del resentimiento del cochero. La gente que acudió á presenciar esta escena los dejaba darse de golpes, que es lo que comunmente sucede en casos semejantes.
 Rossignol, sin descuidar su defensa con una mano, escurrió la otra en su bolsillo y sacó tres napoleones, que aplicó á la nariz de Francisco; el cochero, se tranquilizó un tanto á la vista de este dinero, de que se apoderó. Su pendió el ataque, pero con voz bronca le preguntaba todavia:

El general Cassola conferenció ayer con el Presidente de Consejo de Ministros para suplicarle incline el ánimo de S. M. á otorgar el perdón.

Hé aquí la lista de los señores que han votado en contra del Mensaje:

Martínez (D. Cándido).—Navarro Rodrigo.—Leon y Castillo.—González Fiori.—Hermida.—La Cadena.—Ruiz Capdepón.—Sagasta.—Romero Ortiz.—Leon y Llerena.—Maisonave.—Lopez Dominguez.—Becerra.—García San Miguel.—Avila Ruano.—Carreño.—Rubio (Don Leandro).—Rey.—Muñiz.—Balaguer.—Gavin.—Salamanca.—Dominguez Alfonso.—Gil Berges.—González (D. Venancio).—Ahumada (marqués de).—Castelar.—Moreu.—Merino.—Recio.—Almodóvar (duque de).—Angulo.—Perez Villanueva.—Baillo.—Rius y Tauler.—Villarías.—Castellet.—Torres Jordi.—Sangarren (baron de).—Dávila.—Linares.—Rivas.—Sardoal (marqués de).—Martos (Don Cristino).—Echegaray.—Gasset.—Labra.—Baseiga.—Total, 17.

Los centralistas y el grupo ultramontano se abstuvieron. El unico tradicionalista, señor barron de Sangarren, ha votado en contra.

Terminada la sesion anoche, las habitaciones del Sr. Sagasta se llenaron completamente de amigos y de las personas mas importantes del partido constitucional para felicitarle por el discurso pronunciado en la Cámara.

Algunos amigos acordaron telegrafiar á los comités de provincias el extracto del discurso.

Asi mismo se propuso obsequiar con un banquete al jefe del partido constitucional é imprimir el discurso íntegro para conocimiento de los correligionarios de provincias.

Telegramas.

Paris 15.—El gobierno francés ha decretado la separacion de sus puestos de varios empleados que, infringiendo las órdenes recibidas en sentido negativo, asistieron á los funerales del ex-príncipe imperial.

Washington 15.—Ninguna nueva defuncion de fiebre amarilla.

Continúan tomándose previsoras medidas.

Existen muchos atacados de insolaciones.

Paris 15.—Todo el cuerpo diplomático asistió ayer á la fiesta que dió el señor Gambetta en el palacio de la presidencia.

Philippópolis 15.—Las últimas tropas rusas han salido de esta ciudad.

Constantinopla 15.—Se asegura que Ismail-bajá, padre del actual Khedive de Egipto, irá á residir en Niza.

Lima (sin fecha).—La república Boliviana ha concedido patentes á los buques que las deseen contra los chilenos y sus mercancías que viajen bajo pabellon neutral.

Gacetillas.

Infamia.—Se nos ha referido que hace algunos dias invitaron varios hombres para que fuese á comer con ellos á un ventorrillo cercano á esta ciudad, á un joven holero que trabaja en el café-cantante de la Plaza de Santo Domingo. Una vez allí y despues del banquete y de copiosas libaciones, dos ó tres de aquellos hombres se fueron con dicho joven hácia un cañar inmediato y sacando uno de ellos una enorme navaja le dijo que era preciso que peleara con él. Negóse el joven á tan estraña pretension y entonces el retador y sus compañeros la emprendieron á palos con el infeliz, dejándolo en el lastimoso estado que es de suponer, tanto, que quizás quede inútil para su profesion. Nosotros denunciarnos este hecho ante los tribunales y ante la moral pública, pues creemos que no debe quedar sin castigo un atentado tan salvaje como el cometido con ese indefenso joven y llamamos otra vez la atencion del Sr. Gobernador Civil hácia la cuadrilla de bigardos que sin ofi-hacia la cuadrilla de bigardos que sin oficio ni rentas conocidas, son un perenne motivo de riñas, cuestiones y escándalos

en esta ciudad, abrigándose en los antros que la policia debe conocer, así como á los ilustres personajes á quienes nos referimos, estando dispuestos, si no se pone correctivo á estos desmanes, á ser mas explícitos y caiga el que caiga. No decimos mas por hoy.

Hace pocas noches, al pasar por la Plaza de Marin el conocido practicante D. Juan Cortés, oyó quejarse á un hombre que allí estaba parado y preguntándole la causa de su quebranto, díjole áquel que se hallaba en aquel momento padeciendo un fuerte dolor de muelas. Entonces el practicante Cortés, reconoció la boca del paciente y alumbrado por el farol del sereno Milan, estrajo con suma habilidad y limpieza enmedio de la calle la muela careada que tanto hacia sufrir á aquel desdichado doliente.

No necesitaba el Sr. Cortés de este nuevo rasgo de su pericia para que se le considere como uno de los mas hábiles operadores quirúrgicos, dentários y anatómicos.

Ayer ha regresado á esta capital de su expedicion á Madrid el Ingeniero D. José de Trias y suponemos que traerá ultimado el expediente para la reforma del camino desde el Malecon á enlazar con la carretera de Málaga, así como el del tinglado del muelle, reforma tan reclamada por el comercio.

¿Y qué tenemos de subvencion? ¿Se queda al Sr. Conde de Toreno encerrado en sus buenos propósitos ó dá á fin los 12.000.000 de reales pagaderos en seis años? El Sr. Trias que es hombre de fácil pluma y de bien cortada pluma, podrá sacarnos de las dudas que nos martirizan.

Parece que el Sr. Iribarne reunirá á los Alcaldes de Barrio de esta capital, á fin de que presten durante las horas de la noche el servicio de rondas, acompañados de algunos vecinos, puesto que la necesidad obliga al municipio á disminuir el personal de serenos.

Nosotros esperamos que el Sr. Gobernador de la Provincia, ordenará al cuerpo de Orden público ayude en la vigilancia nocturna á los dependientes del Ayuntamiento; ya que por desgracia se encuentra colocado, á los 15 dias de su administración, en la precision de reducir los serenos al número que indicamos en otro lugar.

Desde el miércoles está viniendo á la ciudad toda el agua de la fuente Redonda. Con esto la vega y las huertas quedan privadas de ella. El propósito de trabajar la fuente 100 metros, no sabemos si podrá realizarlo el Municipio, dada la situacion económica del mismo; si así no fuese, el conflicto es seguro por la sequia que inmediatamente sobreviene. Desde luego no es culpa del Ayuntamiento que empezó á funcionar en 1.º de mes, la situacion crítica en que la Hacienda le coloca por la incautación de Consumos, debida entre otras causas, al débito que se le hace por los ejercicios pasados y por ese concepto; pero no podemos menos de escitar el reconocido patriotismo de los Sres. Concejales para que con su ilustracion vean la manera de prevenir el peligro que nos amenaza en la presente estacion, en que tan necesaria es el agua.

Creemos prestar un servicio á los mozos, recordándoles la obligacion que tienen de pedir su inscripcion en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdiccion residen ellos ó sus padres, al cumplir la edad de 18 años, para no sufrir las consecuencias del art. 24 de la vigente ley de reemplazos, que determina expresamente, que si los mozos que no hayan sido comprendidos en el alistamiento y sorteo del año correspondiente, no se presentasen para concurrir á los del inmediato, serán puestos con el número correlativo de inscripcion en cabeza de lista del primer llamamiento que se verifique una vez descubierta la omision, destinándoles al servicio activo sin jugar suerte ni oírles ninguna excepcion, sin perjuicio de las penas á que se hagan acreedores si hubiesen procurado su omision con fraude ó engaño.

D. E. P.—Damos el pésame á nuestro amigo el Sr. Garin, oficial de telégrafos por la desgracia que le aflige al llorar la pérdida de su hijo D. Francisco Garin Lopez cuyo entierro se verificó ayer tarde con lucido acompañamiento.

Penas de esta naturaleza no admiten consuelo en la tierra; solo Dios puede dar la resignacion necesaria para soportarlas.

Adelante, adelante.—Segun noticias ciertas la Comision Económica permanente, nombrada por el Municipio para hacer todas las economías posibles en el presupuesto actual, en vista de las circunstancias presentes, lleva hasta el día de hoy hechos veinte y dos mil duros de economías, y todavía hay personas que nos aseguran que esta suma llegará en todo el presupuesto á 36 mil duros.

Mañana daremos una nota exacta de las economías que corresponden á cada capítulo.

La Comision nombrada por el Municipio, en la sesion extraordinaria de la noche del 15, para introducir en el presupuesto, todas las economías necesarias, la componen los Sres. Alcalde Presidente, Cassinello, Grisolíjas, García (Don Fulgencio), Martínez García, Durán, Oña (D. Juan) Muñoz, Perallá, Cardona y Balles.

A las siete de la mañana del día siguiente se reunieron en las Casas Consistoriales, todos los Sres. indicados, excepto D. Juan Oña, D. Nicanor Perallá y don Eduardo Muñoz, estando en sesion permanente hasta las cuatro de la tarde y proponiendo economías por 108.012 pesetas 50 céntimos al llegar al capítulo 3.º artículo 8.º de dichos presupuestos.

Ayer se reunieron nuevamente para terminar los trabajos y á la hora en que escribimos estas líneas aquella suma se aumenta con 56.000 pesetas.

La plantilla de Secretaria queda reducida á un Secretario con 2.000 pesetas. Dos oficiales á 1250 pesetas, un auxiliar-archivero con 1000 y tres escribientes con 750 pesetas cada uno.

El cuerpo de municipales constará de 14 individuos y el de serenos de 17.

Sabemos que tanto los señores Facultativos de Beneficencia como el caballero arquitecto municipal, á cuyo patriotismo acude el Ayuntamiento en los actuales circunstancias porque atraviesa la Corporacion, cederán en favor de la misma y mientras duran aquellas, parte del haber que disfrutan con arreglo á sus contratos.

El Doctor Ch. Albert de Paris acaba de crear con su larga experiencia los granos purgativos de Salud, purgante indispensable para hacer completo, mas eficaz y sobre todo mas pronto todo tratamiento de los vicios de la sangre, empeines úlceras, flegmas, sarna, gota, bilis, reumatismo, escrófulas.

Lease con atencion el notable *Tratado de las enfermedades especiales*, vicios de la sangre, etc., del Doctor Ch. Albert.

Se dan gratis en todas las farmacias que son depósito del vino de zarzaparrilla y Bolos de Armenia.

Unguento y Pildoras Holloway.—El uso simultáneo de estos dos medicamentos es realmente irresistible en los casos de ulceracion ó afecciones del cutis resultantes de la impureza ó la pobreza de la sangre ó de la represion indehida de las secreciones. Poco importa el tiempo que haya durado la enfermedad ó lo entorpecida, obstinada ó maligna que parezca ser, pues de todos modos la aplicacion del Unguento á las partes afectadas y el uso de estas incomparables Pildoras obtendrán con certidumbre una cura no temporal ni superficial sino permanente y radical. Tentó el Unguento como las Pildoras es compuesto de bálsamos raros y preciosos sin que se cuente entre sus ingredientes sustancia alguna mercurial ó nociva. Así, pues, estas preparaciones pueden administrarse sin temor á las mugeres delicadas y á los niños infantiles.

Seccion Minera.

Relacion de los expedientes de registros que han sido anulados, segun se expresa á continuacion.

Registro, núm. 1778, «El Galgo» término de Berja, interesado D. Francisco Padilla, 16 Mayo 1879.

Id. núm. 8796, «El Mojon» término de Pulpí, interesado D. Alejandro Marin, 8 Junio id.

Id. núm. 9088, «Virgen de la Cruz» término de Nijar, interesado D. Antonio

Martínez Perez, 7 Mayo id.

Id. núm. 10048, «Santa Eduvigis» término de Bedar, interesado D. Salvador Baulista, 24 Abril id.

Id. núm. 10085, «Ntra. Sra. de las Angustias» término de Cuevas, interesado D. José Manuel Garcia Perez, 16 Mayo idem.

Id. núm. 19120, «Virgen de los Dolores» término de Batares, interesado don Tomás Calzadilla, 21 Abril id.

Id. núm. 10683, «La Cruz» término de Lucar, interesado D. Francisco Manuel Garcia Benito, 9 Mayo id.

Id. núm. 10694, «El Socorro» término de Tijola, interesado el mismo, 9 Mayo idem.

Id. núm. 10715, «El Sinapismo» término de Laujar, interesado D. José Ciuró Galindo, 7 Junio id.

Id. núm. 10768, «El Romero» término de Dalías, interesado D. Serafin Villegas, 14 Mayo id.

Id. núm. 10852, «San Juan» término de Mojacar, interesado D. Juan Manuel de Haro, 9 Mayo id.

Id. núm. 10902, «Coronacion á Felicidad y Union» término de idem, interesado D. Enrique Calvet, 14 Mayo id.

Id. núm. 10994, «San Francisco de Joya» término de Dalías, interesado D. Francisco Rispoli Luque, 9 Mayo id.

Id. núm. 10997, «Chasco» término de Santa Fé, interesado D. José Hernandez Andrés, 18 Mayo id.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 16 y los despachados en el mismo

ENTRADOS.

De Alicante, balandra española, San Antonio.

De Garrucha, balandra española, Juanita.

DESPACHADOS.

Para Génova, vapor inglés, Anficu. Para Orán, laud español, San Antonio.

Para Málaga, laud español, Esperanza.

Para Puerto Mayreca, laud español, Joven Ignacio.

Para Sevilla, laud español, San Francisco.

Para Valencia, laud español, Vicente.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el día de ayer.

	PTAS. CT.
Fielato del Puerto.	1.042 43
Idem de Granada.	104 23
Idem de la Vega.	215 60
Total.	1.362 26

Almería 16 de Julio de 1879.—El Administrador, José M. Montalvan.

AL PUBLICO.

El almacen de madera de D. Julian Gimenez, se ha trasladado al que acaba de construir dicho señor en la rambla de los Hileros, ó rambla de la puerta de Purchena; en el cual se abre tambien venta de una partida de vino del Priorato muy superior al bajo precio, por ahora, de 32 rs. arroba. Este vino procede de uno de los buques naufragados en esta playa.

ALMONEDA DE CUERDAS DE ABACA

Ó AHORA Ó NUNCA.

Si queda en esta ocasion alguna cuerda delgada en almacén, es que no tienen... dinero para comprarla. Reyes Católicos, 14.

LOS JUZGADOS MUNICIPALES.

Se acaba de recibir el cuaderno 4. que trata

DEL REGISTRO CIVIL.

En breve se publicarán los dos únicos que faltan.

Sigue abierta la suscripcion en la imprenta de Alvarez.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER.

¡GRAN REBAJA!

TODOS LOS MODELOS

A 10 REALES SEMANALES,

sin entrada, ni adelanto, ni aumento.

¡NADA MAS QUE 10 RS. AL LLEVAR LA MÁQUINA!

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

ESTA CASA VENDIO EN 1878

356.432 MAQUINAS,

es decir, 73,620 mas que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende a cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan a esta Compañía, en condiciones de hacer al público

¡VENTAJAS INCREIBLES!

POR CUALQUIER MÁQUINA.

10 RS. SEMANALES.

Pidanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose a La Compañía Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

ALMERIA,

6, PRINCIPE ALFONSO, 6.

¡SALUD A TODOS! devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **BURBURY, de Londres** la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, con relación a las digestiones laboriosas, dispepsias, gastritis, gastralgias, asmas, vientos, amargura de boca, acedias, pituitas nauseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, malestar de nervios, hinchazón, debilidad, tolos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y del estómago. — 90 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Cast. Stuart, del duque de Plusk y la señora marquesa de Brehan, Lord Stuars Decies. Par de Lag aterra, el Sr. Dr. catártrico de Wunzerte.

Cura num. 311. Vervant 28 de Marzo de 1866. — Muy señor mio: Gracias a Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una febre dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo a la muerte, ha adquirido la salud que sólo debo a la virtud de la *Revalenta*.

Cura num. 45.279. — Tisis. — Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura num. Courmes (Alpes Marítimos), Julio 1871. — Desde que hago uso de su preciosa *Revalenta*, siento un nuevo vigor, mi padecimiento se le va y se como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienden a desaparecer.

MEVERET, presbítero.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consumiendo las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y 24 libras, 300 rs.

DE BARRY Y COMPANIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.

Depositarios en esta D, Antonio Vivas, (farmacia. — D. Francisco Gonzalez

Garbin, Real 47 y D. Francisco Somohano, Confeitería Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DOÑA ANTONIETA HOLLOWAY



PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago; para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales regularizan la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que se originan en las partes más sensibles.

UNCÜENTO A HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas haciendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula y en fin para todas las erupciones de la piel. Los atigidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota o reumatismo obtienen un alivio inmediato aplicando a este precioso Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades analépticas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra en la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botas de Ungüento están acompañadas de ampullosas instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo entero, y por un propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 133, Oxford Street, Londres.

Almería, Gomez Talavera.

PIÑONES O CONFITES VERMIFUGOS.

PREPARADOS POR BORRELL Y MIQUEL.

Sucesor del DR. SIMON.

Preparacion especial destinada a espulsar completamente las lombrices sin molestias y con gran facilidad.

JABON BALSÁMICO

DE ALQUITRAN DE FINLANDIA.

Tónico refrescante; su uso diario impide todas las afecciones de la piel. Excelente para curar las grietas, rajadas, sabañones.

Depósito de esta y de las demás especialidades de dicha casa en Almería, Farmacia de Vivas Perez, Gravina 1, esquina a la plaza de Santo Domingo.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

IRECCION GENERAL:

Madrid.—Calle de Olózaga, 1. (Paseo de Recoletos.)

En virtud de acuerdo de las Juntas generales de accionistas de **EL FENIX ESPAÑOL** y **LA UNION**, estas dos Compañías funcionarán reunidas desde el primero de Julio próximo, bajo la denominacion arriba expresada.

SEGUROS MARÍTIMOS.

El Representante sub-director en esta plaza para todo lo concerniente al ramo de seguros marítimos, D. Antonio Campoy Robles, calle del Médico, num. 1.

PEDRO GARCIA Y COMPANIA MACAEL, PROVINCIA DE ALMERIA.

Mármoles del país y extrangeros, depósito y talleres, explotación de canteras y fabrica de aserrar, sillares, tableros, losetas para pavimento, columnas, escalones, fuentes, chimeneas, baños, altares, mausoleos, lápidas, estatuas y demás obras pertenecientes a la arquitectura, escultura y adornos, a precios excesivamente económicos, sin competencia en España.

LA CENTRAL

Compañía de Seguros contra incendios a prima fija.

DIRECCION EN BARCELONA CALLE ANCHA NÚMERO 4.

Agente general en Almería y su provincia, D. Adalberto Ruiz y Gil.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL